



CAJA POPULAR DE AHORROS

Comunicado de Caja Popular de Ahorros sobre la finalización de contratos de obra

Las autoridades de la Caja Popular de Ahorros informamos a la Comunidad que en la Institución no se han producido despidos, ni existen contratos irregulares, tal cual expresaron a distintos medios de comunicación un grupo de personas que se congregaron cortando la libre circulación del tránsito por calle 25 de Mayo.

Los manifestantes son ex trabajadores de obra que fueron contratados para la realización de tareas específicas en el marco de un plan de obras llevado a cabo por la Institución.

Los contratos de obra contaban con fecha de culminación, y desde la Caja Popular de Ahorros se respetó su durabilidad, retribución y condiciones de trabajo, contando los mismos con la debida intervención y aprobación del organismo de control de la Institución.

La Institución actuó dentro del marco de la Ley, por lo que negamos lo dicho por los protestantes en cuanto a que se les generó expectativa respecto de una continuidad laboral o el mejoramiento de sus ingresos.

Desde la Institución remarcamos nuestro compromiso de actuar siempre en el marco de la Ley, respetando la normativa laboral vigente.

Sr. Dario Amatti

Sub Interventor de
Caja Popular de Ahorros

Dr. José C. Díaz

Interventor de
Caja Popular de Ahorros